



COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 2024-04-30

DE: **SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Subsecretario de Infraestructura

PARA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
Secretario de Despacho

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 4230 - 2023 DE OBJETO: "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 1

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO DEL SUPERVISOR PARA LA SUSPENSION No. 02 DEL CONTRATO DE OBRA 4230 - 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente se rinde **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE** sobre la solicitud de suspensión No. 02 al contrato de obra No. **4230 de 2023**, suscrito entre el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA representante legal de CONSORCIO FASE IV L1, el concepto está fundamentado en los siguientes precedentes:

1. Que, se suscribió el Contrato 4230 del 2023 "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 1
2. Que, la vigencia inicial del contrato tiene hasta el 29 de diciembre de 2023
3. Que, con fecha del 29 de noviembre de 2023 se suscribió acta de inicio.
4. Que, con fecha del 27 de diciembre de 2023 se suscribió acta de suspensión 01, por 20 días.



5. Que, con fecha del 16 de enero de 2024 se suscribe acta de reinicio 01 del contrato.
6. Que, con fecha del 18 de enero de 2024 se suscribió prórroga 01 por el término de quince días
7. Que, con fecha del 01 de febrero de 2024 se suscribió prórroga 02 por el término de noventa días
8. Que con la prórroga 02 la nueva fecha de terminación es el 02 de mayo de 2023
9. Que, como lo manifiesta el contratista CONSORCIO FASE IV L1 - R/L JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA mediante COMUNICACION DE SOLICITUD SUSPENSION No. 02 AL CONTRATO 4230 DE 2023 enviado a la INTERVENTORIA SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS de fecha 30 de abril de 2024, en el cual indica:

“(…) Respetuosamente nos permitimos solicitar la suspensión temporal del contrato en referencia, por cuanto para la ejecución del ítem contractual de señalización y demarcación vial, el asfalto instalado debe ser sometido a un proceso de curación natural, ya que, sin este tiempo de curado el ítem contractual de señalización y demarcación vial no quedaría en óptimas condiciones”.

10. Que, con fecha 30 de marzo de 2024, la Interventoría SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS mediante oficio solicita a la Secretaria de Infraestructura la aprobación de la suspensión No. 02 al contrato No. 4230 de 2023 después de dar concepto técnico favorable a la solicitud presentada por el contratista como sigue:

“(…)Teniendo en cuenta el contrato de obra 4230 de 2023, tiene como fecha de terminación el 2 de mayo de 2024, el contratista CONSORCIO FASE IV L1, mediante oficio solicita la suspensión de actividades, basado en que los tiempos contractuales no alcanzan para terminar su contrato, teniendo en cuenta que para el día programado de instalación de la mezcla asfáltica se presentaron lluvias, hecho que se encuentra soportado con las predicciones del IDEAM¹ para este mes y que efectivamente se dieron en el lugar de la obra pública que nos ocupa. Esta circunstancia atrasó el curado natural del asfalto, lo que de acuerdo a la norma de INVIAS de mezclas asfálticas se debe esperar un periodo antes de realizar la demarcación, esto asegura que el asfalto este completamente libre y listo para recibir las marcas viales.

*Esta interventoría considera procedente que la Alcaldía de San José de Cúcuta estudie la posibilidad de aprobar la suspensión por un término de **quince (15) días**, prorrogables o de terminación inmediata una vez sea superado el motivo de la misma, basados en la CLAUSULA de los contratos de obra que dice:*

11. Que, el contrato de obra No. 4186 del 2023 se encuentra vigente hasta el 02 de mayo de 2023.





Que, el Subsecretario de Infraestructura en su calidad de Supervisor al contrato en referencia, Conforme a las consideraciones anteriores, así como los documentos que soportan la presente, emite **CONCEPTO FAVORABLE**, al trámite Suspensión No. 02 del Contrato No. 4230 de 2023 por quince (15) días, teniendo como fecha de reinicio el 15 de mayo de 2024.

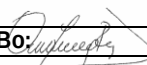
Atentamente;


JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Subsecretario de infraestructura
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia:

Anexo:

Requiere respuesta: Sí ___ No X

Elaboró	Oscar Yovany Rojas Depablo – Contratista SIM	VoBo: 
Revisó	Ronald Andreiser Ballesteros-Contratista SIM	VoBo: 
Radició	María Fernanda Villamil Leal-Contratista SIM	

